

Datos Generales

Gaceta N°:	11678
Fecha de la Gaceta:	09/01/1952
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	574
Fecha de la Norma:	07/12/1951
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE NOMBRA EL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CREADO POR EL ARTICULO 11 DEL LA LEY 47 DE 1946, Y SE REGLAMENTA EL ARTICULO 137 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION
Comentario:	Cumpliendo lo ordenado por la Ley N° 47 de 24 de septiembre de 1946 (Orgánica de Educación), se nombra mediante este Decreto los miembros del Consejo Nacional de Educación, estableciéndose, entre otros aspectos, sus funciones, lo relacionado a las faltas administrativas, las sanciones, reglamentando lo preceptuado por el Artículo 137 de la mencionada Ley. . TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, PERSONAL, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, EDUCADOR, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DECRETO
EDUCACION
EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
PERSONAL

Referencias

DECRETO 574						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 574						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	618	09/04/1952	11784	21/05/1952	DEROGADO POR	La presente Norma ha sido derogada por el Decreto N° 618 de 9 de abril de 1952.
---------	-----	------------	-------	------------	-----------------	---

DECRETO 574

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	539	29/09/1951	11656	12/12/1951	DEROGA	Este Decreto derogó el Decreto número 539 de 29 de septiembre de 1951.
DECRETO	467	25/07/1951	11566	21/08/1951	DEROGA	Este Decreto derogó el Decreto número 467 de 25 de julio de 1951.
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Esta norma reglamenta el Artículo 137 de la Ley N° 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
